



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

EDICTO DE PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES EMPUJU/2017/308/46 PARA PEÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES

Reunido en el tribunal calificador el día 21 de julio y realizada la baremación según la orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, Comercio y Trabajo, se procede a baremar los mismos, obteniéndose el siguiente resultado:

1.- BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

	Nombre y Apellidos	DNI	Puntuación Total
1	María Diago Sánchez	48587512N	100
2	Sergio López Quirós	21701408B	60
3	Lluís Roselló Royo	48712546H	48

2.- PERSONAS NO BAREMADAS

	Nombre y Apellidos	DNI	Causas
1	María Gallego Delgado	44890404Q	Fuera plazo
2	Maite Martínez García	21804864J	Renuncia
3	Carla Javaloyas Castilla	53881577Y	No Presenta

El tribunal ordena la publicación, en los medios de costumbre y conforme a las bases del proceso, del resultado de la presente baremación.

Concediendo a los aspirantes un plazo de siete días hábiles, para que se solicite en su caso, por registro de entrada, la posible revisión de la puntuación otorgada, finalizando el plazo el 01 de agosto de 2017.

San Antonio de Benagéber, 21 de julio de 2017.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco Martínez Sánchez



LA SECRETARIA

Fdo. Amparo Iñiguez Sánchez